

**INFORMACIÓN RELEVANTE
SOCIEDAD PORTAFOLIO S. A.**

Asunto: Decisiones adoptadas por la Asamblea de Inversionistas.

Fecha: 21 de marzo de 2024

Sociedad Portafolio S. A. informa que, previa convocatoria realizada conforme a las disposiciones estatutarias y legales, la Asamblea General de Accionistas, en reunión ordinaria celebrada el día de hoy, aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

SOCIEDAD PORTAFOLIO S. A.
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
(Expresado en pesos colombianos)

Proposición sobre distribución de utilidades presentada por la Junta Directiva a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Distribuir las utilidades líquidas del ejercicio correspondiente a 31 de diciembre de 2023 así:

UTILIDAD NETA DEL AÑO **31.199.755.370**

A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA **31.199.755.370**

APROPIACIONES

Para un dividendo no gravable de \$47,71 anuales por cada acción ordinaria sobre un total de 457.755.869 acciones en circulación. Este dividendo será percibido como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, se causará inmediatamente sea decretado por la Asamblea de Accionistas y será pagado en efectivo en una sola cuota el **2 de abril de 2024**. **21.839.532.510**

Reserva legal 3.119.975.537

Reserva para respaldo patrimonial 6.240.247.323

SUMAS IGUALES **31.199.755.370** **31.199.755.370**

En las utilidades distribuibles se dispone de dividendos recibidos de otras sociedades de las cuales Sociedad Portafolio S. A. es accionista.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Bolsa de Valores, se informa que el periodo ex -dividendo será de 4 días hábiles bursátiles, por consiguiente las negociaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago de dividendos y los cuatro días hábiles bursátiles anteriores a esa fecha no comprenden el derecho a percibir dividendos.